

# Guía docente

## Análisis de la música flamenca

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Análisis de la música flamenca</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Teórico-Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Notación, transcripción e interpretación de documentos musicales</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Flamenco/Flamencología, Guitarra flamenca y Cante flamenco</i>
<b>Cursos</b>	<i>3º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>4</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>4</i>
<b>Prelación</b>	<i>Ninguna</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*La actuación en vivo y las grabaciones como primeros documentos de análisis de la música flamenca. Estudio de la obra musical referido tanto al repertorio flamenco como al general, a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. El jazz como fuente metodológica.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

### Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*

- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
  - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- 

## *Competencias Específicas*

- *CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.*
  - *CE3. Alcanzar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.*
  - *CE8. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
- 

## **CONTENIDOS**

*Aspectos fundamentales del análisis musical aplicados a la música flamenca. Diferentes sistemas de análisis. Formas de la música flamenca.*

*Análisis de al menos seis obras de repertorio de los siguientes artistas flamencos:*

- *Gerardo Núñez*
  - *Juan Serrano*
  - *Manolo Franco*
  - *Manolo Sanlúcar*
  - *Manuel Cano*
  - *Manuel Granados*
  - *Mario Escudero*
  - *Melchor de Marchena*
  - *Moraito*
  - *Niño Miguel*
  - *Niño Pura*
  - *Niño Ricardo*
  - *Paco Cepero*
  - *Paco de Lucía*
  - *Paco Peña*
  - *Paco Serrano*
-

- *Pepe Habichuela*
- *Ramón Montoya*
- *Riqueni*
- *Sabicas*
- *Serranito*
- *Tomatito*
- *Vicente Amigo*

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Utilización del repertorio flamenco como un recurso didáctico.</i></li> <li>• <i>Análisis técnico, formal, armónico, estético, pedagógico y estilístico.</i></li> <li>• <i>Actividades prácticas.</i></li> <li>• <i>Trabajos individuales y en grupo.</i></li> <li>• <i>Participación en aula.</i></li> </ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Exámenes cuatrimestrales. Éstos consistirán en la realización de un análisis auditivo y/o escrito. El alumno que no supere el primer examen cuatrimestral, o quiera mejorar su calificación, podrá repetir el examen en el segundo cuatrimestre.</i></li> <li>• <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Consistirá en la realización de un análisis auditivo y/o escrito.</i></li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</i></li> <li>• <i>Asistencia y/o participación en las actividades programadas en las Jornadas de puertas abiertas de Flamenco en el conservatorio.</i></li> <li>• <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</i></li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Recursos audio-visuales del aula.</i></li> <li>• <i>Correo electrónico para el envío-recepción de trabajos.</i></li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>DONNIER, Philippe, <i>El Duende tiene que ser matemático</i>, Córdoba, Virgilio Márquez, 1987.</i></li> <li>• <i>DONNIER, Philippe, “Flamenco: elementos para la transcripción del cante y de la guitarra”, en <i>Actas del III Congreso de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología</i>, Benicassim, 1997. Sociedad Ibérica de Etnomusicología, 1998, pp. 103-120.</i></li> <li>• <i>FERNÁNDEZ MARÍN, LOLA, <i>El flamenco en las aulas de música: de la transmisión oral a la sistematización de su estudio</i>,</i></li> </ul>

Madrid, Música y Educación. Musicalis, S.A., Abril, 2001.

- FERNÁNDEZ MARÍN, LOLA, *Teoría Musical del Flamenco: Ritmo, Armonía, Melodía y Forma*, Madrid, Acordes Concert, 2004.
- GRANADOS, Manuel, *Teoría musical de la guitarra flamenca*, Barcelona, Casa Beethoven, 1998
- HERRERO, Oscar y WORMS, Claude, *Tratado de guitarra flamenc.*, París, Combre, 1996.
- HINDEMITH, Paul, *Adiestramiento Elemental para Músicos*, Buenos Aires, Ricordi , 1991.
- HURTADO TORRES, A. y D., *El Arte de la escritura musical flamenca*, Sevilla, X Bienal de Arte Flamenco, 1998.
- HURTADO TORRES, David y Antonio, “Nuevos horizontes en la transcripción musical del flamenco”, en *Música oral del Sur*, Junta de Andalucía, Cons. de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005, pp. 251-268.
- INTERNATIONAL MUSIC COUNCIL, *Notation of Folk Music; Recommendations of the Committees of Experts*, Geneve, 1952.
- KUHN, Clemens, *La formación musical del oído*, Barcelona, Idea Books, 2004.
- LABAJO, Joaquina, “How musicological and ethnomusicological is spanish flamenco?” en *Trans Iberia, Revista Transcultural de Musica*, Sociedad Ibérica de Etnomusicología, 1997.
- LARUE, Jean, *Análisis del estilo musical. Pautas sobre la contribución a la música del sonido, la armonía, la melodía, el ritmo y el crecimiento formal*, Barcelona, Labor, 1989.
- NAN MERCADER, *La percusión en el flamenco*, Barcelona, Ed. Carisch, 2000.
- NÚÑEZ, Faustino, *Comprende el flamenco*, Madrid, RGB Arte Visual, 2004.
- NÚÑEZ, Faustino, “Musicología flamenca”, en *La nueva Alboreá*, Agencia Andaluza para el desarrollo del flamenco, 2007, n°1, pp.58-59.
- PÉREZ, Eric, “Los cantes de Almería: aspectos musicales” en *Los Cantes y el flamenco de Almería : I Congreso Provincial : Baños de Sierra Alhambilla*, Agosto de 1994, Pechina (Almería), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996.
- STANLEY SADIE (ed.): *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, 29 vols., Londres, 2001.
- STEINGRESS, Gerhard, “La investigación del flamenco: hechos, problemas, perspectivas (una aproximación crítica)”, en *Actas del III Congreso de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología*, Benicassim, 1997. Sociedad Ibérica de Etnomusicología, 1998.
- TORRES, Norberto, “El Fandango de Lucena y los estilos de Levante. Consideraciones sobre la influencia de Lucena en el Arte Flamenco” en *Candil*, 1999, pp. 3233-3248.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TORRES, Norberto, “Escritura musical de la guitarra flamenca: historia, evolución y problemas.”, en <i>Música oral del Sur</i> , Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005, pp.269-310.</li> <li>• VALDIVIESO, Esteban, “Los tangos del camino” en <i>Música oral del Sur</i> , Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005, pp. 237-250.</li> </ul>
<b>Repertorio</b>	<p>Familias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La soleá</li> <li>• La seguiriya</li> <li>• Los tangos</li> <li>• Las cantiñas</li> <li>• Los fandangos</li> <li>• Ida y vuelta.</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la*

*autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*

- *Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.*
- 

## *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
  - *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar la capacidad de comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
  - *Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.*
  - *Demostrar el conocimiento de la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, en su contexto histórico y sociológico, valorando sus aspectos sintácticos y sonoros.*
  - *Demostrar el conocimiento de los métodos de investigación científica propios de la Flamencología, su fundamentación epistemológica, sus fuentes musicales y documentos,*
-

así como las herramientas de acceso a los mismos y técnicas necesarias para su difusión.

- Demostrar el conocimiento de los bienes de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.
- Demostrar el conocimiento de la relación entre Flamenco y la música tradicional, popular y culta.
- Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento identitario.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>• En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>• 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>• 7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>• 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>• La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>
--	---

## CALENDARIO

<b>Calendario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura anual.</li> <li>• Clase de 1,5 horas a la semana.</li> <li>• 1º Examen cuatrimestral: mes de febrero.</li> <li>• 2º Examen cuatrimestral: mes de junio.</li> <li>• Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> <li>• En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</li> </ul>
-------------------	--

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.</li> <li>• Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.</li> <li>• Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la</li> </ul>
--	---

*evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

---